

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

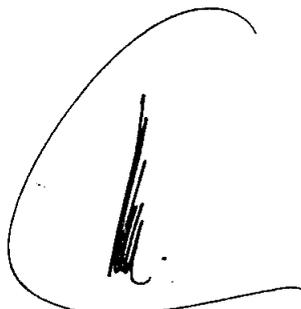
ARTICULO 1°.- Solicitar la presencia de los señores Diputados Nacionales por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el recinto de la Cámara, a los efectos de recabar información acerca de su labor legislativa, en lo que concierne a los intereses de la Provincia.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los señores Diputados Nacionales Roque Sánchez Galdeano, Enrique Bischof, Carlos Manfredotti, Raúl Rodríguez y Jorge Bericua.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N° **055** /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Cesar Abel PINTOS
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENCIA